

ACTA N° 011-2016-MPJB

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE CONCEJO MUNICIPAL DE
FECHAMIERCOLES 25 DE MAYO DEL AÑO 2016.-----

En Villa Locumba, siendo las once horas con seis minutos de la mañana del día Miércoles 25 de Mayo del año dos mil dieciséis, reunidos en el Auditorio de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre; bajo la presidencia del Concejo Municipal Sr. Manuel Oviedo Palacios - Alcalde Provincial de Jorge Basadre; fueron presentes los Sres. Regidores: Sr. Tito Edinzon Perez Yupanqui; Mary Betty Aldana Chambilla; por lo que en conformidad al Art. 21° del RIC vigente, se procederá a tomar asistencia en 15 minutos.-----

Que, habiendo transcurrido el tiempo señalado, se procede a tomar asistencia, contándose con la Asistencia de los Sres. Regidores: Sr. Luis Alberto Ccallomamani Rodríguez; Elena Emperatriz Cornejo Ccari; Vianey Lesly Juárez Gonzales; actuando como Secretaria General Abog. Natalia del Rosario Bahamonde Rodriguez.-----

Que, habiéndose procedido a firmar el Libro de Asistencias, constándose con el quórum de acuerdo a Ley, el presidente da por apertura la presente sesión de concejo.-----

1.- ESTACIÓN LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: -----

Se procede a la lectura del Acta anterior, la misma que cuenta con una observación del Sr. Luis Ccallomamani, la misma que consta en el acta anterior.-----

2. ESTACIÓN DESPACHO: -----

Se procede a dar lectura a los documentos que han sido alcanzados a Secretaria General para que los de a conocer al Concejo Municipal.-----

INFORME N° 620-2016-GDSSP-GM-A/MPJB, de la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos, con Asunto: Remito Opinión Técnica, al mismo que se procederá a dar lectura en la estación Orden del Día.-----

INFORME N° 290-2016-OAJ-MPJB, de la Oficina de Asesoría Jurídica, con Asunto: Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Dirección Regional de Salud de Tacna - Funcionamiento Puesto de Salud del Centro Poblado de Pampa Sitana - Camiara, al mismo que se procederá a dar lectura en la estación Orden del Día.-----

INFORME N° 084-2016-GAF-GM-A/MPJB, de la Gerencia de Administración y finanzas, con Asunto: Opinión Técnica, al mismo que se procederá a dar lectura en la estación Orden del Día.-----

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Manuel Oviedo Palacios
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Tito Edinzon Yupanqui
REGIDOR

INFORME N° 107-2016-CJCP-SGT-GAF-GM-A/MPJB, de la Sub Gerencia de Tesorería con Asunto: Remito Información, al mismo que se procederá a dar lectura en la estación Orden del Día.-----

3. ESTACIÓN INFORMES: -----

Secretaría General invita a los Sres. Miembros del Concejo Municipal, con la autorización del Sr. Presidente para que emitan los informes correspondientes.-----

PRIMER INFORME: INFORME VERBAL DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Señala que se ha tomado conocimiento en el C.P. Pampa Sitana, respecto alex agente de seguridad Jorge Luis Ginez Mamani, hay una situación de abandono, que se ha puesto en conocimiento de su persona, que este señor el día 27 de Agosto del 2015 venia laborando desde el mes de mayo, junio, julio y agosto yhabría sufrido un percance y una situación de abandono ante un accidente de tránsito y que su Señora madre ha informado, y que su pareja lo traslada al Centro de Salud de Locumba y que se da con la sorpresa que no contaba con seguro y que la motocicleta no tenía SOAT y que funcionarios de la municipalidad le han pedido que no diga que está trabajando en esta institución y se presume que se ha dejado en peligro de abandono de este personal que laboro para esta institución y que haciendo las averiguaciones correspondiente y que por principio de presunción de la duda razonable y se ha visto que hay contratos de que el señor estaba trabajando y pregunta que paso con el joven? Porque su seguro no estaba vigente? Y porque no se le atendió si estaba en hora de trabajo y se ha llegado a determinar que la firma de los contratos que muestra no coinciden con la huella y se presume que serían falsos. El presidente solicita que se alcance el documento. El Reg. Luis Ccallomamani manifiesta que lo hará llegar en su debido momento. Y señala que se han hecho propuestas a la madre para que no diga nada y que está informando porque se le han transmitido a su persona y que se ha ido en contra de su integridad, pregunta quienes son los responsables? Que ha pasado? Y porque se ha dejado pasar tanto tiempo y que su labor como regidor es fiscalizar y tomar conocimiento de las malas actitudes tomadas.-----

SEGUNDO INFORME: INFORME VERBAL DELA REG. VIANEY JUAREZ: Sobre el caso de la Srta. Priscila Cerrato de los hechos que han ocurrido en el mes de febrero y a la fecha no se le ha hecho llegar ningún documento, ni ningún informe sobre el estado del caso, y que hubo una falta d respeto a los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Elena Cornejo y a su persona y no se le ha hecho llegar información por parte del Jefe de Personal ni del Gerente Municipal, solicita que se le informe a la brevedad posible.-----

TERCER INFORME: INFORME VERBAL DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Informa que los pedidos realizados no se le vienen alcanzando en un buen porcentaje y que es importante para poder fiscalizar, y deja constancia que no se le brinda información y que no se dan las facilidades y que no es su culpa si hay un reclamo futuro por parte de la población.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CUARTO INFORME: INFORME VERBAL DEL REG. TITO PEREZ: Informa que hay un punto en agenda que bajo a comisión sobre Los Carzos, que como integrante de la Comisión, no se le ha citado para llevar a cabo la reunión. Secretaria general señala que el Reg. Luis Ccallomamani no ha la ha recibido y que se le debe de notificar. El Reg. Luis Ccallomamani dice que hay un ánimo de hacer quedar mal al regidor y dice que se le ha iniciado una anticampaña, hasta de los proyectos de Pampa Sitana, que incluso contra el Proyecto de riego tecnificado y no es cierto y que en el Plan Anual ningún proyecto se le ha presentado por parte del ejecutivo, por el titular del pliego para Pampa Sitana y en el tema de las comisiones y que los puntos que han bajado a comisión no se le han hecho llegar formalmente. El presidente señala que el señor Ccallomamani quiere pasar ante todos como un santito. El Reg. Luis Ccallomamani pide que retire la palabra porque le está poniendo adjetivos. El Presidente señala que santo no es una mala palabra. El Reg. Luis Ccallomamani pide que retire la palabra. El Presidente señala que hay un documento de Secretaria que se negó a recibir. El Reg. Luis Ccallomamani le pregunta si él sabe. El presidente señala que si porque secretaria general le ha informado que no quiere recibir el documento y que no es la primera vez que no recibe documento y que de ahora en adelante todo documento se envíe por juez de paz. El Reg. Luis Ccallomamani señala que conste que estamos en la etapa de informes y no de pedidos y que el Señor presidente se esta tomando atribuciones que no le corresponden. El presidente señala que son atribuciones de la presidencia, y que todas actas y proyectos son negadas por el concejo. El Reg. Luis Ccallomamani solicita que el presidente se abstenga porque están en la etapa de pedidos.-----

4. ESTACIÓN PEDIDOS: -----

Secretaría General manifiesta que se procede a empezar con esta estación, con la autorización del Sr. Presidente.-----

PRIMER PEDIDO: PEDIDO VERBAL DELA REG. VIANEY JUAREZ: Solicita que la camioneta que se la ha designado al Sr. Jesús Mamani - Alcaldede Pampa Sitana retorne a la municipalidad, y que rinda cuentas de los S/. 2000.00 (dos mil con 00/100 nuevos soles) que se le viene entregando mensualmente desde el año pasado a la fecha.-----

SEGUNDO PEDIDO: PEDIDO VERBAL DELA REG. VIANEY JUAREZ: Que se informe sobre los sanguches que se repartieron en el desfile por el Aniversario de la Provincia, ya que se les ha comunicado que habían sanguches hongueados; solicita que se sancione a los responsables ya que han atentado contra la salud pública de los niños, quien es la responsable y quien ha estado encargada de la comisión.-----

TERCER PEDIDO: PEDIDO VERBAL DELA REG. VIANEY JUAREZ: Solicita la formación de una Comisión investigadora sobre el caso del joven JORGE LUIS GINEZ MAMANI, del accidente que tuvo en horas de trabajo el 27 de Agosto del 2015.-----

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Tito Pérez Yupanqui
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

Manuel Oviedo Calle
ALCALDE

CUARTO PEDIDO: PEDIDO VERBAL DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Que, los pedidos por parte del concejo municipal, ya sea por acuerdo, se den cumplimiento en un plazo máximo de tres días hábiles, bajo responsabilidad administrativa del gerente municipal.--

QUINTO PEDIDO: PEDIDO VERBAL DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Informe situacional de la mesa de dialogo de Jorge Basadre.-----

SEXTO PEDIDO: PEDIDO VERBAL DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Que se llame la atención a los funcionarios encargados directa o indirectamente de brindar la información al concejo municipal en caso del pedido de la carretera puente Camiara locumba, en la modalidad de obras por impuestos.-----

SÉTIMO PEDIDO: PEDIDO VERBAL DE LA REG. ELENA CORNEJO: Informe detallado del costo total de las canastas por el día de la madre, monto total y nombre del proveedor.--

OCTAVO PEDIDO: PEDIDO VERBAL DELA REG. MARY ALDANA: Reitera pedido de la compra de vehículos por la empresa Southern Perú.-----

NOVENO PEDIDO: PEDIDO VERBAL DELA REG. VIANEY JUAREZ: Reitera pedidos pendientes de la sesión pasada que no se le han hecho llegar.-----

5. ESTACIÓN ORDEN DEL DIA: -----

PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: INFORME N° 620-2016-GDSSP-GM-A/MPJB, se le cede el uso de la palabra a la Lic. Besylu Levano - Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos, quien procede a manifestarse de conformidad a los informes emitidos. La Reg. Vianey Juarez pregunta si hay un documento donde la Empresa Southern solicite la firma del convenio, la Gerente señala que dentro de las clausulas señala que Southern se compromete a financiar el proyecto, a contratar a una entidad para que ejecute el programa, a programar visitas de campo, proporcionar información técnica y una vez firmado el Convenio Southern se compromete a entregar toda la información de acuerdo a la cuarta clausula. La Reg. Vianey Juarez pregunta si los pobladores de Pampa Sitana han dado a conocer si desean que se firme el convenio, y cumplir con las obligaciones que se señalan, porque no se adjunta ningún acuerdo, a lo que se le responde que ya se ha cumplido la primera etapa y que el alcalde ha dado la apertura para que ocupe ambientes del Centro de salud y del Coliseo y que hay interés de que se firme el convenio. El Reg. Luis Ccallomamani señala que no existe acuerdo de concejo por parte del centro poblado, ni la voluntad de suscribir el convenio y si este convenio se ejecutará de la misma manera que la primera etapa y que si llegara a toda la población de Pampa Sitana, a lo que le responden que poco a poco se está tratando de hacer crecer el grupo de beneficiarios. El Reg. Luis Ccallomamani pregunta quien le garantiza que se ejecute de una buena manera ya que no cuentan con el plan de trabajo, para tener un panorama más amplio y se desconoce que se hará. El presidente manifiesta que estos programas son programas privados que tiene Southern Perú, el Alcalde y la población de Pampa Sitana y

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

REGIDOR
Pérez Yupanqui

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

Manuel Oviiedo Palacios
Manuel Oviiedo Palacios
ALCALDE

que el programa es voluntario y que el primer grupo hizo un buen trabajo y que pudo participar de la clausura donde se mostraron las prendas que habían elaborado y que en la segunda etapa se trabajara de la misma manera y señala que no se debe de observar un apoyo privado a la población de Pampa Sitana. El Reg. Luis Ccallomamani señala que se debe de dejar en claro que en su parecer lo deberían de firmar el Centro Poblado de Pampa Sitana con la Empresa Southern Perú y que se debe de descentralizar y que observa que en el informe de la Oficina de presupuesto, dice que no se otorga la disponibilidad porque no se cuenta con recursos y como se podrá apoyar. El presidente señala que lo que se busca es que los proyectos sean autogestionarios. El Reg. Tito Perez señala que habiendo un primer convenio donde la empresa privada ha apoyado, y que es con un presupuesto de la empresa, por lo que se debe de seguir apoyando. El Reg. Luis Ccallomamani pregunta si el proyecto de convenio lo ha elaborado la empresa o ha participado el Equipo de Asesoría Jurídica, el Asesor legal manifiesta que el convenio fue remitido por la empresa y que en informe legal se están estableciendo algunas subsanaciones. El Reg. Luis Ccallomamani pregunta si está conforme con ese convenio, a lo que le responde que sí, que se ha señalado que es procedente. El Reg. Luis Ccallomamani señala que se remite a la cláusula décima respecto a los arbitrajes señalando que se debe de realizar en la parte más favorable y sugiere que sea en la ciudad de Tacna. El Asesor Legal señala que es difícil que alguna de las partes lleguen a incumplir con las responsabilidades. El Reg. Luis Ccallomamani pregunta si la primera etapa también fue aprobada por la municipalidad o fue directo con el Centro Poblado. El presidente solicita que se haga uso de la palabra al Alcalde del Centro Poblado. El Reg. Luis Ccallomamani señala que se le está preguntando al asesor. El presidente manifiesta que la primera etapa la acepto la gestión anterior. El asesor legal señala que la municipalidad no hará gasto alguno y que no tiene mayor responsabilidad. El Reg. Luis Ccallomamani señala que en el Informe legal señala respecto que no es procedente o no y que se debe señalar porque se debe de aprobar, a lo que se responde que si se ha manifestado la opinión favorable. La Reg. Vianey Juarez manifiesta que en el convenio se señala que la municipalidad apoyará en la sostenibilidad de los negocios que resulten del programa, pregunta cómo va a ser este apoyo, a lo que responde el asesor legal que la sostenibilidad vendrá más adelante, cuando se hagan necesarios los sistemas administrativos, y señala que no se aportara dinero, y que la participación será como garantes. La Reg. Vianey Juarez señala que en razón a los Art. 58° y 38° del RIC solicita que baje a Comisión de Regidores correspondiente.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SE SOMETE A VOTACIÓN: BAJAR A COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMPRESA SOUTHERN PERÚ COPPER CORPORATION, LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE Y EL CENTRO POBLADO PAMPA SITANA.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Tito Perez Tapanqui
REGIDOR

Se aprueba **POR MAYORIA CALIFICADA** con cuatro votos a favor de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Elena Cornejo, Vianey Juarez y Mary Aldana y un voto en contra del Reg. Tito Perez quien manifiesta que vota en contra debido a que no ve por conveniente que

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
[Handwritten signature]
ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Manuel Oviedo Palacios
ALCALDE

baje a comisión ya que será con presupuesto de una empresa privada y que no se usara presupuesto de la municipalidad y que solo se está dilatando.-----

SEGUNDO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: INFORME N° 290-2016-OAJ-MPJB, de la Oficina de Asesoría Jurídica, con Asunto: Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Dirección Regional de Salud de Tacna - Funcionamiento Puesto de Salud del Centro Poblado de Pampa Sitana - Camiara, se le cede el uso de la palabra al Asesor Legal quien se procede a manifestar en razón a los documentos emitidos. La Reg. Vianey Juarez señala que una de las obligaciones de la Municipalidad es que se otorgara la infraestructura donde funcionará el Puesto de Salud y que en la información no hay documento por parte de patrimonio que permita a la municipalidad establecer dicha obligación, a lo que se responde que esta la Resolución de Alcaldía donde se establece que hay un puesto de salud construido. El Reg. Luis Ccallomamani señala que esa obra tiene diez años aproximadamente y se desconoce si se encuentra en buenas condiciones, y que el Convenio dice doce meses cuando debería de ser más, a lo que se le responde que la Dirección de Salud asumirá la parte presupuestal. La Reg. Vianey señala que respecto al apoyo con recursos humanos, se ha solicitado el requerimiento presupuestal, pero no se ha requerido el informe de la oficina de personal, y que la contratación del personal lo debería de asumir la región, a lo que se le responde que es por eso que se ha pedido el convenio. La Reg. Vianey Juarez pregunta si no hubiese sido mejor contratar los servicios de un doctor, a lo que se le responde es por el tipo de puesto de salud, que depende del Centro de Salud de Locumba. El alcalde del Centro Poblado de Pampa Sitana solicita el uso de la palabra, el mismo que es negado por el concejo municipal. El Reg. Tito Perez manifiesta que si esta la infraestructura, debería de aprovecharse la disponibilidad que hay para hacer funcionar este establecimiento, se debe de apoyar. La Reg. Elena Cornejo señala que en razón a los Art. 58° y 38° del RIC solicita que baje a Comisión de Regidores correspondiente.-----

SE SOMETE A VOTACIÓN: BAJAR A COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE TACNA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL CENTRO POBLADO DE PAMPA SITANA - CAMIARA.-----

Se aprueba **POR MAYORIA CALIFICADA** con cuatro votos a favor de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Elena Cornejo, Vianey Juarez y Mary Aldana y un voto en contra del Reg. Tito Perez quien manifiesta que vota en contra debido a que no ve por conveniente que baje a comisión, porque la gente está esperando y que solo se está dilatando.-----

Señalando además el Reg. Tito Perez que se están esperando las ganas de la Comisión y de los regidores para que aprueben los puntos de agenda. La Reg. Vianey Juarez solicita que se retire las palabras de que se les dé la gana. El Reg. Tito Perez señala que todos los puntos se están dilatando. La Reg. Vianey Juarez solicita que se rectifique en lo que dice. El presidente solicita tranquilidad. La Reg. Vianey señala que se debería de llamar la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Tito Perez Tupanqui
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL

Manuel Oviedo Palacios
ALCALDE

atención a los funcionarios por no hacer su trabajo como corresponde y solicita que no se falte el respeto y que respeten su decisión. El presidente señala que son decisiones que están demorando a la gestión y que todos son parte de la gestión. La Reg. Vianey señala que son todos parte de la gestión y que los requerimientos no han sido atendidos y que no se han tomado acciones en contra de los funcionarios que no hacen llegar la información. El presidente señala que si se prescindió de los funcionarios es porque han estado atendiendo los proyectos, que no han ingresado en sesión porque de haber sido ingresados no se hubieran aprobado nunca. El Reg. Luis Ccallomamani señala que se recuerda que está prohibido hacer señas o gestos. El presidente solicita disculpas, aceptadas por el Reg. Luis Ccallomamani. El Reg. Luis dice que entiende al presidente y conoce que quiere trabajar. El presidente le dice que ahora trata de ser conciliador. La Reg. Vianey Juarez manifiesta que se está burlando. Secretaria General solicita que se pase al siguiente punto de orden del Día.-----

TERCER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: INFORME N° 084-2016-GAF-GM-A/MPJB, de la Gerencia de Administración y finanzas, con Asunto: Opinión Técnica, se le cede el uso de la palabra a la Srta. Hellen Ramos Vera, quien se manifiesta en razón a los informes emitidos. El Reg. Tito Perez pregunta cuales son las virtudes que tiene el convenio, a lo que se le responde que se trabajará un programa de reforma de vida, que comprende la relación con la naturaleza, alimentación saludable, actividad física y relación humana y campañas de salud. El Reg. Luis Ccallomamani pregunta cuál es la infraestructura que se va a brindar y que debería de ser la adecuada y que no se cuenta con informe de patrimonio, a lo que se le responde que en el auditorio de la Municipalidad y que se coordinará con imagen institucional. El Reg. Luis Ccallomamani solicita que baje a Comisión de Regidores.-----

SE SOMETE A VOTACIÓN: BAJAR A COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS LA ALIANZA ESTRATÉGICA DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL SEGURO SOCIAL DE SALUD, ESSALUD RED TACNA - CAP I LOCUMBA Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE.-----

Se aprueba **POR MAYORIA CALIFICADA** con cuatro votos a favor de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Elena Cornejo, Vianey Juarez y Mary Aldana y un voto en contra del Reg. Tito Perez quien manifiesta que vota en contra debido a que no ve por conveniente que baje a comisión y que solo se está dilatando.-----

CUARTO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: INFORME N° 107-2016-CJCP-SGT-GAF-GM-A/MPJB, de la Sub Gerencia de Tesorería con Asunto: Remito Información, se le cede el uso de la palabra al CPC Cristhian Catacora, quien se procede a manifestar en base al informe emitido. El Reg. Luis Ccallomamani pregunta si el Centro Poblado viene aportando por los servicios de agua o vienen pagando algún impuesto, a lo que se le responde que si han venido aportando y que están junto con otros recursos. El Reg. Luis Ccallomamani pregunta en que rubro se encuentra, a lo que se le responde que en ese momento no se

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Tito Pérez Tupanqui
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Manuel Oviedo Palacios
ALCALDE

tiene el dato en que partida esta. El Reg. Luis Ccallomamani manifiesta que si no hay ingresos, a partir de la fecha se recauden.-----

QUINTO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO VERBAL DELA REG. VIANEY JUAREZ:
SOLICITA APROBAR EL PEDIDO DONDE SE SOLICITA QUE LA CAMIONETA QUE SE LA HA DESIGNADO AL SR. JESÚS MAMANI - ALCALDE DE PAMPA SITANA RETORNE A LA MUNICIPALIDAD, Y QUE RINDA CUENTAS DE LOS S/. 2000.00 (DOS MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES) QUE SE LE VIENE ENTREGANDO MENSUALMENTE DESDE EL AÑO PASADO A LA FECHA. Se aprueba **POR MAYORIA CALIFICADA** con cuatro votos a favor de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Elena Cornejo, Vianey Juarez y Mary Aldana y un voto en contra del Reg. Tito Perez.-----

SEXTO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO VERBAL DELA REG. VIANEY JUAREZ:
SOLICITA QUE SE INFORME SOBRE LOS SANGUCHES QUE SE REPARTIERON EN EL DESFILE POR EL ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA, YA QUE SE LES HA COMUNICADO QUE HABÍAN SANGUCHES HONGUEADOS; SOLICITA QUE SE SANCIONE A LOS RESPONSABLES YA QUE HAN ATENTADO CONTRA LA SALUD PÚBLICA DE LOS NIÑOS, QUIEN ES LA RESPONSABLE Y QUIEN HA ESTADO ENCARGADA DE LA COMISIÓN. Se aprueba **POR MAYORIA CALIFICADA** con cuatro votos a favor de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Elena Cornejo, Vianey Juarez y Mary Aldana y un voto en contra del Reg. Tito Perez.-----

SÉTIMO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO VERBAL DE LA REG. VIANEY JUAREZ:
SOLICITA LA FORMACIÓN DE UNA COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE EL CASO DEL JOVEN JORGE LUIS GINEZ MAMANI, DEL ACCIDENTE QUE TUVO EN HORAS DE TRABAJO EL 27 DE AGOSTO DEL 2015, LA MISMA QUE ESTARÁ CONFORMADA POR EL REG. LUIS CCALLOMAMANI COMO PRESIDENTE Y COMO MIEMBROS LA REG. VIANEY JUAREZ Y ELENA CORNEJO. Se aprueba **POR MAYORIA CALIFICADA** con cuatro votos a favor de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Elena Cornejo, Vianey Juarez y Mary Aldana y un voto en contra del Reg. Tito Perez.-----

El Reg. Luis Ccallomamani manifiesta que solicita que la madre del ex efectivo de la información correspondiente. El presidente solicita que brinde información el Comandante Romero, quien tiene información del caso. Solicitan que la Sra. Yolanda Mamani Flores de su manifestación en esta sesión. Luego de un debate.-----

SE SOMETE A VOTACIÓN: QUE LA SRA. YOLANDA MAMANI DE SU MANIFESTACIÓN EN LA PRESENTE SESIÓN DE LOS HECHOS SUCEDIDOS. Se aprueba **POR MAYORIA CALIFICADA** con cuatro votos a favor de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Elena Cornejo, Vianey Juarez y Mary Aldana y un voto en contra del Reg. Tito Perez.-----

OCTAVO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO VERBAL DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI:
SOLICITA QUE LOS PEDIDOS POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, YA SEA POR ACUERDO, SE DEN CUMPLIMIENTO EN UN PLAZO MÁXIMO DE TRES DÍAS HÁBILES, BAJO RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL GERENTE MUNICIPAL. Se aprueba **POR MAYORIA**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Manuel Oviedo Palacios
ALCALDE

CALIFICADA con cuatro votos a favor de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Elena Cornejo, Vianey Juarez y Mary Aldana y un voto en contra del Reg. Tito Perez.-----

NOVENO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO VERBAL DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: INFORME SITUACIONAL DE LA MESA DE DIALOGO DE JORGE BASADRE. Se aprueba **POR MAYORIA CALIFICADA** con cuatro votos a favor de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Elena Cornejo, Vianey Juarez y Mary Aldana y un voto en contra del Reg. Tito Perez.-----

El presidente señala que en la mesa de dialogo es privado, que hay una comisión integrada por una mesa y esa mesa es la responsable de lo que trate ahí. El Reg. Luis Ccallomamani pregunta si no tienen nada que ver porque firman los convenios, a lo que se les responde que se está buscando que el concejo ya no intervenga ya que no se cuenta con el apoyo. El Reg. Luis Ccallomamani manifiesta que quiere que se atienda el pedido. El presidente manifiesta que no se dará la información y que durante la sesión se ha negado todo. El Reg. Luis Ccallomamani dice que se le está difamando.-----

DÉCIMO PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO VERBAL DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: QUE SE LLAME LA ATENCIÓN A LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE BRINDAR LA INFORMACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL EN CASO DEL PEDIDO DE LA CARRETERA PUENTE CAMIARA LOCUMBA, EN LA MODALIDAD DE OBRAS POR IMPUESTOS. Se aprueba **POR MAYORIA CALIFICADA** con cuatro votos a favor de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Elena Cornejo, Vianey Juarez y Mary Aldana y un voto en contra del Reg. Tito Perez.-----

DÉCIMOSEGUNDO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO VERBAL DE LA REG. ELENA CORNEJO: SOLICITA INFORME DETALLADO DEL COSTO TOTAL DE LAS CANASTAS POR EL DÍA DE LA MADRE, MONTO TOTAL Y NOMBRE DEL PROVEEDOR. Se aprueba **POR MAYORIA CALIFICADA** con cuatro votos a favor de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Elena Cornejo, Vianey Juarez y Mary Aldana y un voto en contra del Reg. Tito Perez.-----

DÉCIMOTERCER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: MANIFESTACIÓN DE LA SRA. YOLANDA MAMANI, quien procede a informar que su hijo se accidento y lo trasladaron a la Posta y no tenía como trasladarlo, y que los de seguridad dijeron que no estaba en horario de trabajo sino no lo atenderán, que fue a Tacna y llevo a su hijo, y no sabía qué hacer, y que necesitaba plata ya que no tiene casa en Tacna y su hijo podía caminar y que le dijeron que lo tenían que operar y su esposo se fue a Arequipa y que habían mejores doctores. Que operaron a su hijo en Tacna y que tuvo que dejar a su menor hija, y que se comunicó con el comandante y que le dijo que venga y que arregle la moto y que no podía venir porque estaba operado. Vino al concejo y no se le dio trabajo en mantenimiento, y que hablo con el gerente municipal y le manifestó que no sabíaqué hacer y no tenía trabajo, y que la municipalidad no la han apoyado y que un día espero hasta las 8:30 de la noche le dijo al comandante que no tenía como irse a su casa y le dijo que vaya a la salida. Dice tiene que apoyar a su hijo porque no puede bañarse, ni valerse por sí solo, y que su sueño era ser policía, y que su pierna le duele y no puede

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Tito Pérez Yupanqui
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL

sentarse o pararse con facilidad. El Reg. Luis Ccallomamani pregunta si el día del accidente en el mes de agosto como fue el pago, a lo que la señora manifiesta que el pago se realizó en forma directa, sin depositarle. El Reg. Luis Ccallomamani pregunta si cuando fue al seguro, el seguro estaba vigente o no estaba asegurado a lo que le responde que no estaba asegurado y que le pidieron que dijera que se había caído jugando. El presidente le pregunta si la señora hizo la denuncia, a lo que le responde que no lo hizo porque le dijeron que no lo haga. Secretaria general indica que la investigación es parte de la Comisión.-----

Siendo las trece horas con cincuenta minutos del día de la fecha, se da por culminada la presente sesión de concejo.-----



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Tito Pérez Yupanqui
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL